



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255341  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 07 de Octubre de 2014

885/14

Expte. N° 14.310/14

VISTO:

La resolución N° 731/14 mediante la cual se designan los miembros para integrar el Jurado que entenderá en la convocatoria a Concurso Abierto de Antecedentes y Oposición, para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Técnico para los laboratorios de Química Inorgánica, General y de Físico - Química de esta Facultad - Categoría 07 - del Agrupamiento Técnico Profesional del Personal de Apoyo Universitario de la Facultad de Ingeniería; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Nelly Beatriz Baldovino, miembro Titular del Jurado, mediante Nota N° 1928/14, presenta su excusación fundamentando la misma en que el área del Concurso no es de su competencia, dado que cumple sus funciones en un Laboratorio de manejo y preparación alimentaria;

Que el Sr. Luís Eduardo Amado, miembro suplente del citado concurso, en su Nota N° 2002/14 expresa su imposibilidad de integrar el mismo por razones de salud;

Que por los motivos expuestos es procedente sustituir a los mismos.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aceptar las excusaciones presentadas por la Sra. Nelly Beatriz BALDOVINO y el Sr. Luís Eduardo AMADO, como miembros titular y suplente respectivamente, del jurado designado para actuar en el Concurso Abierto de Antecedentes y Oposición, para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Técnico para los laboratorios de Química Inorgánica, General y de Físico-Química de esta Facultad - Categoría 07 - del Agrupamiento Técnico Profesional del Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Dejar conformado el Jurado que entenderá en la convocatoria a Concurso Abierto de Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Técnico para los Laboratorios de Química Inorgánica, Química General y Físico-Química de esta Facultad, Categoría 07, del Agrupamiento Técnico Profesional del Personal de Apoyo Universitario de esta Unidad Académica, de la siguiente manera:

..//



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255341  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

885/14

Expte. N° 14.310/14

**TITULARES:**

- Sr. Jorge Antonio BURGOS
- Esp. Flavia Marcela CAFFARO
- Sr. Manuel Osvaldo MAIDANA

Facultad de Ingeniería  
Servicios Central de Laboratorio  
Facultad de Ingeniería

**SUPLENTES:**

- Sr. Marcos Ariel JUAREZ

Facultad de Ingeniería

ARTICULO 3°.- Hágase saber, y notifíquese a los integrantes del Jurado, A.P.U.N.Sa., publíquese en cartelera y siga a Dirección Administrativa Económica, Dpto. Personal para su toma de razón y demás efectos.  
RAF.

**GRACIELA ISABEL LOPEZ**  
DIRECTOR GENERAL  
ADMINISTRATIVO ECONOMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. EDGARDO LING SHAM  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA